ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTÍAS	MAJA01.04.03.P001.F010	
		VERSIÓN	004

1. ORGANISMO:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE EDUCACIÓN					
2. CONTRATO N°:	4143.010.26.1.0576.2026	VALOR TOTAL:	37.125.860.659,66			
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO		
		16	1	2026		
4. OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR Y EN LA JORNADA ACADÉMICA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS FOCALIZADOS EN LA ESTRATEGIA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR., Lote 1.					
5. CONTRATISTA:	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL NRC S.A.					
6. NIT N°:	800.027.291-6					
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	801053806	ANEXO N°:	0			
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°:	802086153	ANEXO N°:	0			
ASEGURADORA: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. SEGUROS CONFIANZA S.A.						
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Cali, 16/01/2026						

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
X	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del	20%	7.425.172.131.93	15	1	2026	30	4	2027
Pago de salarios,	5%	1.856.293.032.98	15	1	2026	30	10	2029
Calidad del Servicio	20%	7.425.172.131.93	15	1	2026	30	4	2027
Responsabilidad Civil Extracontractual	5%	1.835.252.140.93	15	1	2026	30	10	2026
Observaciones:								

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, Articulo 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.8, 2.2.1.2.3.12, 2.2.1.2.3.1.13, 2.2.1.2.3.1.16 y 2.2.1.2.3.1.17, se firma a los dieciseis (16) dias del mes de enero de 2026

SARA MERCEDES RODAS SOTO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Educación

Elaboró: Maria Jacqueline Arenas Galeano - Abogada Contratista

Mallerly Ceron Fajardo - Abogada Contratista

Revisó: Maria Isabel Duran - Profesional Especializada - contratista Despacho

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.